

**TEMAS TRATADOS EN LA 21A.<sup>a</sup> SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO**  
**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**CELEBRADA EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN REALIZADA EL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021)**

Hora de reanudación: 10:49 h. Hora de suspensión: 14:19 h. Hora de reinicio: 16:46 h. Hora de término: 21:00 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>PROYECTO DE LEY 663 Y 684</b> <b>Autor:</b> <b>Congreso de la República</b> Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>En la sesión del Pleno del Congreso del 18 de noviembre de 2021, fue aprobado en primera votación por 60 votos a favor, 15 votos en contra y 15 abstenciones, el texto contenido en los proyectos de ley 663 y 684.</p> <p>En la misma sesión, no se aprobó la exoneración de la segunda votación por 65 votos a favor, 20 votos en contra y 3 abstenciones, al requerirse tres quintos del número legal de los congresistas, de acuerdo con el artículo 78 del Reglamento del Congreso.</p>	<p>Se propone declarar feriado nacional el 9 de diciembre en Conmemoración de la Batalla de Ayacucho que consolidó la Independencia de América.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b> 95 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>PROYECTO DE LEY 348 (ACTUALIZADO)</b>  <b>Autor:</b>            - Congreso de la República            Grupo Parlamentario Nuevo Perú</p> <p><b>Comisión de Cultura.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone declarar el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            114 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            111 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p><b>PROYECTO DE LEY 114</b>  <b>Autor:</b>            - <b>Congreso de la República</b>            Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Transportes.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la rehabilitación de la vía férrea hidroeléctrica de Machupicchu a Quillabamba en el departamento del Cusco.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            110 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            112 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>PROYECTO DE LEY 198</b>  <b>Autor:</b>            - <b>Congreso de la República</b>            Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p><b>Comisión de Educación.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de universidades públicas y filiales que hayan obtenido el licenciamiento institucional.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            85 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            86 votos a favor, 22 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTOS DE RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO 164 Y 486</b></p> <p><b>Autor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Congreso de la República</li> <li>Multipartidario</li> <li>Grupo Parlamentario Podemos Perú</li> </ul> <p><b>Comisión de Constitución.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2021.</p>	<p>Se propone optimizar el procedimiento de aprobaciones declarativas, y regular la presentación de mociones de censura contra la Mesa Directiva.</p>	<p><b>NO FUE APROBADO EL PROYECTO</b></p> <p><b>En votaciones separadas, no fue aprobado el proyecto en el extremo relacionado con las mociones de censura a la Mesa Directiva</b> 57 votos a favor, 53 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p><b>No fue aprobado el proyecto en el extremo relacionado con las propuestas de carácter declarativo</b> 49 votos a favor, 64 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>Posteriormente, la Presidencia anunció un pedido de reconsideración de las referidas votaciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 253 (ACTUALIZADO)</b>  <b>Autor:</b>            - Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u>            Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 24 noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la protección mutua de la información clasificada en el ámbito de la cooperación técnico-militar.</p>	<p><b>APROBADO</b>            109 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 250 (ACTUALIZADO)</b>  <b>Autor:</b>            - Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u>            Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de julio de 2021.</p> <p><u>Nota:</u>            El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó <u>en mayoría</u> el dictamen que fue aprobado el 14 de julio de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.</p>	<p><b>APROBADO</b>            109 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTO DE LEY 035</b> - Congreso de la República Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Producción.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone adicionar los artículos 7-A y 7-B y modificar el artículo 9 del Decreto Legislativo 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica-CITE.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b> <b>UN TEXTO SUSTITUTORIO</b> 92 votos a favor, 0 votos en contra y 19 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b> 89 votos a favor, 0 votos en contra y 21 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>PROYECTO DE LEY 157</b>  <b>Autor:</b>            - <b>Congreso de la República</b>            Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p><b><u>Comisión de Defensa del Consumidor.</u></b>            Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, reduciendo el plazo de atención de reclamos de los consumidores.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            112 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            111 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p><b>MOCIÓN 482</b></p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 9 de noviembre de 2021, la incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>De los congresistas Luna Gálvez, Luis Cordero Jon Tay, Gonza Castillo, López Ureña, Kamiche Morante, Morante Figari, Obando Morgan, Paredes Piqué y Pariona Sinche, miembros de la Comisión de Defensa del Consumidor, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para que investigue hasta por ciento ochenta días hábiles a todos los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, evaluación, fiscalización, control y sanción, desde su creación, a fin de determinar responsabilidades administrativas, civiles o penales, de funcionarios y exfuncionarios; asimismo, para proponer reformas normativas e institucionales que fortalezcan el rol regulador del estado para la protección de los consumidores.</p> <p><b>Moción presentada el 16 de setiembre de 2021.</b></p>	<p><b>ADMITIDA A DEBATE</b> 60 votos a favor, 42 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p><b>APROBADA</b> 50 votos a favor, 58 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>Para su aprobación se requieren 46 votos.</p> <p><b>Posteriormente, la Presidencia anunció un pedido de reconsideración de las referidas votaciones.</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p><b>PROYECTO DE LEY 602</b>  <b>Autor:</b>            - <b>Congreso de la República</b>            Grupo Parlamentario Juntos por el Perú</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Cultura y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone establecer Capital Nacional del Pan al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            83 votos a favor, 20 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            86 votos a favor, 18 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p><b>PROYECTO DE LEY 314</b>  <b>Autor:</b>            - <b>Congreso de la República</b>            Grupo Parlamentario Renovación Pop            No agrupados</p> <p><b>Comisión de Educación.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone reconocer a los a los auxiliares de educación como parte de la comunidad educativa en la Ley General de Educación.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b>            109 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>            107 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p><b>MOCIÓN 502</b></p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>De los congresistas Guerra-García Campos, Aguinaga Recuenco, Barbaran Reyes, Ernesto Bustamante, Lizarzaburu y Ventura Ángel, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual <i>proponen que el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria denominada Comisión Especial Multipartidaria Pro-Inversión encargada de coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera; así como promover la reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados, a nivel nacional</i>. La comisión tendría vigencia hasta el 15 de julio de 2022. <b>Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.</b></p>	<p><b>ADMITIDA A DEBATE</b> 71 votos a favor, 27 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p><b>APROBADA (ACUMULADA LA MOCIÓN 909)</b> 66 votos a favor, 27 votos en contra y 11 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p><b>ACUERDO DE COMISIÓN</b></p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, acordó que se lea el pronunciamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores en la sesión del Pleno del Congreso.</p>	<p>Del congresista Bustamante, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, mediante el cual informa que la octava sesión ordinaria, del 22 de noviembre de 2021, la comisión de su presidencia acordó, en mayoría, <u>declarar persona no grata al ciudadano boliviano Juan Evo Morales Ayma, por su negativo activismo político en el Perú y su evidente injerencia e intromisión en la agenda política, social y económica del gobierno del Perú,</u> por lo que solicita que dicho pronunciamiento sea leído en el Pleno, para conocimiento de la representación nacional.</p> <p><b>Oficio 422- 2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 22 de noviembre de 2021.</b></p>	<p><b>SE DIO LECTURA.</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p><b>NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS APURÍMAC ENE Y MANTARO-VRAEM, CONSTITUIDA POR LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 6</b></p>	<p>Propuesta de los portavoces respecto a la nómina de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Perú Libre: congresista Flores Ramírez</li> <li>—Fuerza Popular: congresista Revilla Villanueva</li> <li>—Acción Popular: congresista Doroteo Carbajo</li> <li>—Alianza Para el Progreso: congresista Echaiz de Núñez Izaga</li> <li>—Avanza País: congresista Williams Zapata</li> <li>—Renovación Popular: congresista Zeballos Aponte</li> <li>—Somos Perú: congresista Valer Pinto</li> <li>— Juntos Por el Perú: congresista Sánchez Palomino</li> <li>—Podemos Perú: no acredita</li> </ul>	<p><b>APROBADA</b> 104 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p><b>NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CUIDADANA ENCARGADA DE FISCALIZAR, SUPERVISAR Y MONITOREAR LA FORMULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES, POLÍTICAS, PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES OTORGADAS POR EL PODER EJECUTIVO DESTINADAS A LA REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA CONSTITUIDA POR LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 44</b></p>	<p>Propuesta de los portavoces respecto a la nómina de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Perú Libre: congresista Bellido Ugarte</li> <li>—Fuerza Popular: congresista Alegría García</li> <li>—Acción Popular: congresista Jeri Oré</li> <li>—Alianza Para el Progreso: Salhuana Cavides</li> <li>—Avanza País: congresista Bazán Calderón</li> <li>—Renovación Popular: congresista Ciccía Vásquez</li> <li>—Somos Perú: congresista Azurín Loayza</li> <li>— Juntos Por el Perú: Luque Ibarra</li> <li>—Podemos Perú: no acredita</li> </ul>	<p><b>APROBADA</b> 104 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p><b>NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE ESTUDIO ENCARGADA DE REALIZAR INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGALES, GESTIONAR LOS PROYECTOS NORMATIVOS NECESARIOS QUE PERMITAN PROPONER SOLUCIONES PARA QUE LOS SECTORES POPULARES DE PERUANOS EMPRENDEDORES PUEDAN GENERAR CAPITAL, EN ADELANTE DENOMINADA “COMISIÓN CAPITAL PERÚ” DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026, CONSTITUIDA POR LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 501</b></p>	<p>Propuesta de los portavoces respecto a la nómina de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Perú Libre: congresista Paredes Gonzales</li> <li>—Fuerza Popular: congresista Guerra-García Campos</li> <li>—Acción Popular: congresista Vergara Mendoza</li> <li>—Alianza Para el Progreso: Salhuana Cavides</li> <li>—Avanza País: congresista Amuruz Dulanto</li> <li>—Renovación Popular: congresista Montoya Manrique</li> <li>—Somos Perú: congresista Jeri Oré</li> <li>—Juntos Por el Perú: no acredita</li> <li>—Podemos Perú: no acredita</li> </ul>	<p><b>APROBADA</b> 103 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>Modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Comisiones de Investigación, correspondientes al Período Anual de Sesiones 2021-2022</b>	<p><u>Comisión Agraria</u>: Ingresas como accesitario el congresista Montalvo Cubas (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Educación</u>: Ingresas como accesitario el congresista Montalvo Cubas (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Economía</u>: Ingresas como accesitario el congresista Montalvo Cubas (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Presupuesto</u>: Ingresas como accesitario el congresista Montalvo Cubas (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú para el periodo parlamentario 2021-2026</u>: Ingresas el congresista Elías Ávalos (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Ingresas el congresista Sánchez Palomino (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú). Sale el congresista Quispe Mamani e ingresa la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión Especial de seguimiento a emergencias y gestión de riesgo de desastres</u>: Sale el congresista Wong Pujada (Grupo Parlamentario Podemos Perú).</p> <p><u>Comisión investigadora multipartidaria integrada por un representante de cada grupo parlamentario para que en el plazo de 30 días calendario se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de</u></p>	<b>APROBADAS</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p><u>agosto por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo:</u> Ingresa el congresista Valer Pinto (Grupo Parlamentario Somos Perú), sale la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo e ingresa el congresista Muñante Barrios (Grupo Parlamentario Renovación Popular).</p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>Minutos de silencio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Por el fallecimiento de la excongresista de la República Susana Higuchi Miyagawa</li> <li>— Por la muerte de los cinco militares de Fuerza Aérea del Perú en cumplimiento de su deber</li> </ul>	<b>SE GUARDARON MINUTOS DE SILENCIO</b>
*	<b>Mociones de saludo</b>	A diversas instituciones, autoridades y circunscripciones	<b>SE DIO CUENTA</b>
*	<b>Dispensa del trámite de aprobación del acta</b>	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión	<b>ACORDADA</b>

**PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN**

**Cuadro resumen**

PROYECTO DE LEY	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	7
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADOS	2
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO	NO APROBADAS	1
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA	APROBADAS	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		13